

**21105** ORDEN de 10 de julio de 1974 (rectificada) por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Antropología» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo cuarto, veinticinco, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21106** ORDEN de 10 de julio de 1974 (rectificada) por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Mecánica teórica (Mecánica cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Mecánica teórica (Mecánica cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza, para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo, habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo cuarto, siete, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21107** ORDEN de 10 de julio de 1974 (rectificada) por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Extremadura.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Extremadura.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo cuarto, uno, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21108** ORDEN de 10 de julio de 1974 (rectificada) por la que se anuncia, para su provisión, a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Álgebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Álgebra y Topología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo cuarto, tres, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21109** ORDEN de 9 de septiembre de 1974 por la que se designa a don Victorino Polo García Profesor adjunto de «Literatura Española» de la Universidad de Murcia, Vocal titular con funciones de Secretario, del Tribunal que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por renuncia del Profesor adjunto don Manuel Criado del Val, designado Secretario del Tribunal de las disciplinas «Lengua Española», «Lengua y Literatura Españolas», «Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal» y «Literatura Española» del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, Tribunal que fue nombrado por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto), e imposibilidad de ejercer este mismo cargo por don César Hernández Alonso, cuya materia es «Gramática Descriptiva del Español», procede el nombramiento del nuevo Profesor adjunto que pueda ejercer el cargo de Secretario del Tribunal titular.

Este Ministerio ha resuelto designar a don Victorino Polo García Profesor adjunto, de «Literatura Española» de la Universidad de Murcia, Vocal titular con funciones de Secretario del Tribunal arriba indicado, cuya Presidencia corresponde al excelentísimo señor don Francisco Induráin Hernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**21110** ORDEN de 20 de septiembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1974) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Vocales:

Don Jesús Prados Arrastre, don Gonzalo Pérez de Armiñán, don José María Lozano Iruete y don Angel Alcaide Inchausti, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero, tercero y cuarto, y encontrándose en situación de supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña Gloria Begue Cantón.

Vocales suplentes:

Don Miguel Paredes Marcos, don Ramón Trias Fargas, don Victorio Valle Sánchez y don Angel Rojo Duque, Catedráticos de